

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 10 Lunes 17 de enero de 2011 Pág. 894

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

851 KESSIO, S.L.

D. Rafael Lizán Rufilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Dem.196/09 -Eje. núm. 144/09, a instancia de D.ª María del Mar Jiménez Sánchez contra Kessio, S.L., en el que se ha dictado Decreto de fecha 3 de Enero de 2011 cuyo apartado a) de la parte dispositiva acuerda declarar a la empresa Kessio, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 11.195,16 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 3 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110000161-1